


 ROLANDO CORDO BARDALÉS TIBURCIO
 SUBPREFECTO MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
 PROVINCIA DE TRUJILLO
 REGIÓN LA LIBERTAD
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
 MINISTERIO DE INTERIORES

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
 Médico Rog. Víctor Larco

 M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGÁS
 EMP. 20101
 SUB GERENTE


 0A - 411230
 J. PASTOR L.
 ALFÉRREZ

CUARTA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA.

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 9:25 am del día 27 de Diciembre del 2024, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el cual establece que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una Consulta Pública Ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus Miembros (.....), con la finalidad de llevar a cabo la 4° Consulta Pública, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, brinda la bienvenida a las autoridades presentes y a todos los vecinos y da por iniciada la presente Consulta Pública. Siendo los Miembros presentes del CODISEC los siguientes:

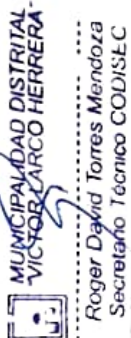
N°	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Municipalidad Víctor Larco H.
2	Mayor. PNP JOSÉ LUIS REBAZA CALDERÓN	Miembro	Comisario de Buenos Aires
3	Politóloga ROSITA BARDALÉS TIBURCIO	Miembro	Subprefectura Distrital de Víctor Larco Herrera
4	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Poder Judicial
5	Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN	Miembro	Ministerio de Educación
6	Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Ministerio de Salud
7	Sub Tnte. CBP SUB. Tnte CBP. JHENSON EDUARDO VASQUEZ CHINGAY	Miembro	Primer Jefe de la Campana de Bomberos de Víctor Larco
8	Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

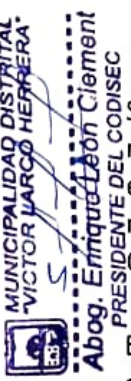
Según lo prescrito en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual establece: Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, por lo que se cumple con la Cuarta Consulta Pública Año 2024.

El presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, saluda a todos los presentes, en nombre de la institución que represento la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, les


 Dency Fernández Cabrera
 Jefe de Oficina Ejecutiva General
 Municipalidad Distrital Víctor Larco Herrera




 Roger David Torres Mendoza
 Secretario Técnico CODISEC


 Abog. Enrique León Clement
 PRESIDENTE DEL CODISEC


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

 ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARIÑOS
 Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Rosalia Cebrera Barrantes
SUBPREFECTO MUNICIPAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
D.O. 11/05/2011

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Victor Larco
M.C. JOSE EVANGELISTA VARGAS
CMP 29103
SUB GERENTE

OA - 411230
J. PASTOR L. ALFÉREZ PNP

bienvenida a esta Cuarta Consulta Publica en materia de Seguridad Ciudadana, va a ser en estos momentos expuesta en cuanto a logros y objetivos, tanto por el secretario técnico del CODISEC y el Comisario de la delegación de Buenos Aires, Uds. como ciudadanía debidamente representada van a poder apreciar respecto a la información que se va difundir, todos los avances que se vienen realizando.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC Y GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA CORONEL (R)

ROGER TORRES MENDOZA, da inicio a la Consulta Pública manifestando que la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con un (01) Gerente, Dos (02) Sub Gerentes (Un (01) Sub Gerente de Serenazgo Municipal, Un (01) Sub Gerente de Fiscalización y Control), Un (0) Jefe de Operaciones, Un (01) Asesor, Dos (02) Supervisores generales y Cinco (05) Supervisores de Zona, un total 12 y en la parte operativa netamente tenemos 119 serenos y seguridad de locales, Personal de video cámaras 24, apoyo a video cámaras 07, fiscalizadores 05, las unidades vehiculares tenemos 08 camionetas Ford Rangers y 01 al Área de Fiscalización y Control, tenemos 08 motocicletas de Serenazgo y 02 motocicleta asignada al área de Fiscalización, en total 19 vehículos. Téngase en cuenta estimados vecinos que las camionetas están distribuidas en los diferentes sectores de Víctor Larco que son 06 sectores.

Las Cámaras de Video Vigilancia tenemos 166 cámaras dispuestas en todo el distrito y tenemos 60 radios para comunicación y Cuatro (04) drones de alta generación, las camionetas de Serenazgo Municipal que no solamente cuentan con personal de Serenazgo sino con el patrullaje integrado de la policía nacional. Se cuenta con 4 planes de Seguridad Ciudadana (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; Plan de patrullaje Municipal, Plan de Patrullaje Integrado y Plan Operativo Escolaridad). Se apoyo con intervención de micro comercialización de droga (Grupo Terna), además se desarticulo la Banda Criminal Los Reyes del Sur y Tijeras del Balneario Sur. Erradicación de drogadictos del Balneario del Malecón Colon y el resguardo a colegios a l hora de entrada y salida (turno mañana y tarde). Hubo reuniones con los vecinos de la Encalada para toma de decisiones con respecto a seguridad ciudadana y fiscalización de vehículos mal estacionados por parte de personal de Policía de Tránsito y operativos de fiscalización de consumo de alcohol en la vía pública de las diferentes zonas del distrito. Asistencia Técnica de Seguridad y Salud en el trabajo por parte de la SUNAFIL.

La municipalidad Distrital de VLH a cargo de la secretaria técnica entrego en préstamo tres equipos de comunicación (radios) a la Comisaria de Buenos Aires Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo (Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya) realizo charlas de Violencia Sexual en el colegio Víctor Larco y además se realizo Talleres a padres de familia en el colegio Víctor Larco.

Operativos inopinados a establecimientos nocturnos y Operativos de fiscalización a mototaxis. Asimismo, a negocios informales y retiro de toldos. Operativos a personas indocumentadas.

Evaluación de COPROSEC de los Informes Trimestral de Cumplimiento de actividades (ITCA) del tercer trimestre. Las estadísticas de enero a diciembre del 2024, patrullaje integrado hay 4029 intervenciones, el 2539 por erradicación de personas en consumo de licor en la vía pública, hay 842 intervenciones de personas en consumo de drogas, hay 564 intervenciones por avisos de ruidos molestos, hay 501 intervenciones por apoyo a moradores del distrito, hay 409

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARIÑOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Roma Celyno Bardales
SUBDIRECCIÓN DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DE ESTADOS

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Victor Larco
M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGÁS
C.M.P. 29101
SUB GERENTE

411230
J. PASTOR L.
ALFÉREZ PNP

intervenciones tácticas en el punto, hay 435 intervenciones alternado el orden público, hay 312 intervenciones apoyo en choque con daño material.

El Comisario de la Comisaria de Buenos Aires, saluda al presidente del CODISEC, coronel PNP secretario técnico, autoridades y población en general y precisa lo siguiente:

La producción de la Comisaria Buenos Aires del Cuarto Trimestre de 2024. Hubo 06 RQ, 53 peligro común, 13 extranjeros detenidos, 40 intervenciones en flagrancia, 8 personas detenidas por desobediencia, 10 bandas criminales.

Delitos diversos, 52 operativos, 103 peligro común conducción en estado de ebriedad, 68 violencia familiar (violencia física), 48 violencia familiar (violencia psicológica), 40 accidentes de tránsito, 38 robos, 03 hurtos, 05 desobediencia a la autoridad. Servicios a las instituciones educativas del distrito.

Comisaria de Buenos Aires implemento el POLICOP y esta siendo al servicio del distrito de VLH.

Existen 38 juntas vecinales de los años 2022 al 2024, asimismo actividades a la comunidad, charlas a instituciones educativas. Se ha realizado estrategias enfocadas en acercamiento permanente de la policía en la comunidad, ejecutando los lineamientos de vecindario seguro, apalancados del uso de la tecnología para combatir la criminalidad, contacto ciudadano por sectores e instalación de POLICOP, cuaderno de control diariamente en los diferentes sectores, Sección de Policía Comunitaria, Sensibilización y capacitación de las juntas vecinales, Apoyo a instituciones educativas, actividades en instituciones educativas patrullas juveniles.

Sr. Rene Noriega Silva, felicita al trabajo coordinado de Serenazgo y la Comisario de Buenos Aires, le comento que hace poco un delincuente ingreso a la una propiedad, se llamó a Serenazgo Municipal luego con un policía (patrullaje integrado) y no dejaron que coloque su denuncia la afectada, esto fue en los Rosales de San Luis. La otra pregunta es cuando los drones estarán funcionando.

El **secretario técnico** da respuesta: los drones ya están en funcionamiento y solo para conocimiento 45 minutos (trabajan un promedio de 2 horas y media en un día) y las zonas es de acuerdo al plano de delito y a denuncias realizadas por los vecinos.

La **Sra. María Isabel Florián Villalobos**, felicita el trabajo de Seguridad Ciudadana y de la Policía Nacional, la pregunta se está conformando a las BAPES porque hay padres que se comprometen a la seguridad de sus hijos.

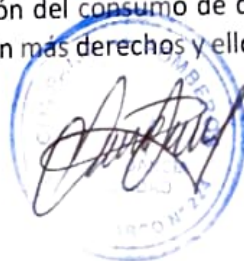
El **comisario** invito a TODOS los directores de los colegios del distrito, no se presentaron y hemos trabajado con los colegios que desean participar y este año 2025 se inicia el 10 de enero del 2025 los talleres de la Policía. El marzo del 2024 se invitó a todos los directores de los colegios por las extorsiones y la concurrencia es mínima. Se conforman BAPES su función es que los padres ayuden a la vigilancia de sus menores hijos.

El **técnico ROJAS** existen 13 BAPES, solo una trabaja al 100%, las demás por motivos particulares no lo hacen, nosotros brindamos charlas de prevención del consumo de drogas, prevención de violencia psicológica en los hogares. Los alumnos tienen más derechos y ellos se aprovechan para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARIÑOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Rosa Celeda Bardales
SUBDIRECTORA DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

HOSPITAL DISTRITAL VICTOR ALEGRE
Micro Red A
M.C. JOSE EVANGELISTA VARGAS
EMP 2910
SUB GERENTE

GA-411230
J. PASTOR L.
ALFÉREZ PNP

realizar cosas indebidas. Como por ejemplo venta de drogas, nuestra tarea es PREVENIR, nuestra meta para este año 2025 es llegar a 50 BAPES. Nosotros como Policía Comunitaria realizamos labores de inteligencia y le hemos intervenido.

El coordinador de CODISEC precisa que dentro del PADSC 2024-2027 existen actividades y la Fiscal de Prevención del Delito realizo la charla de Violencia en los estudiantes y además se realizo charlas a los padres de familia y que no hay convocatoria,

La Sra. María Isabel Florián Villalobos precisa que el representante de la UGEL realice las coordinaciones con los directores de los colegios para exigir y así brindar charlas al 100% de los padres y así mejorar el bienestar de las familias del distrito.

El Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS precisa que la UGEL debe presionar a los padres para participar en los eventos que realice las instituciones y cuando existen campañas no le dan la debida importancia y todas las instituciones deben trabajar por el bienestar de la población y la UGEL ordene a los directores del distrito.

Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN, LA UGEL precisa que se debe enviar el documento a la UGEL y ellos como su instancia superior ordene para realizar las actividades que se tiene cada institución.

Sub Tnte. CBP SUB. TNTE CBP. JHENSON EDUARDO VASQUEZ CHINGAY, precisa que se debe tener una comisaría, y que en sesión de consejo se aprueba y se enví a las instancias superiores para la construcción de una comisaría, además llegaría las Unidades Especializadas y otras unidades para el bienestar de la población. Hace poco se promulgo una ley para el registro de extranjeros y así tener un control y podemos realizar un trabajo de prevención. Hace poco hubo incendio y eso trajo como consecuencias la quema de malezas (porque hubo dos hectáreas acumuladas de maleza), ese humo llego a toda la provincia de Trujillo.

El secretario técnico del CODISEC coronel (r) Roger Torres Mendoza, precisa que se debe enviar una carta al Gobernador de la Libertad para la construcción de una comisaría.

Asimismo, precisar que se ha enviado una carta a la OEFA, Fiscalía del Medio Ambiente y la Policía Ecología por los hechos de quema maleza. No puede ser que el distrito más importante tenga una comisaría a medias.

La regidora precisa que, en sesión de Concejo, llegaron los representantes del Ministerio de Transporte quienes manifestaron que no será movido el terreno de la comisaria

El secretario técnico del CODISEC coronel (r) Roger Torres Mendoza da las palabras de cierre de la cuarta consulta publica

Dency Fernandez Cabrera
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger Davy Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Emili C. Piron Clement
PRESIDENTE M. J. CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARIÑOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Muchas Gracias y siendo las 10:45 am el secretario técnico da por terminado esta 4ª Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.



Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Víctor Larco

M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS

SUB GERENTE
Medico José Evangelista Vargas
Micro Red de Salud de Víctor Larco

Sr. Fernando Api Abanto
Coordinador Distrital JUVESC

Lic. Honores Pereyra Johnny Martin
Ministerio de Educación °



Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza
Secretario técnico del CODISEC

04-411230
J. PASTOR L.
ALFÉREZ PNP

Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comisario PNP (Buenos Aires)

Rosita Cebina Bardales
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Sub Prefectura Distrital de Víctor Larco Herrera



Dency Fernandez Cabrera

JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera

Juez de Paz de Primera Instancia-Poder Judicial



Sub Tnte. CBP Jhenson Eduardo Vásquez Chingay
Primer Jefe de la Compañía de Bomberos del Perú



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARIÑOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura